

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA LICITACION PRIVADA ABIERTA Nº 002 DE 2018 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.446.379 de Bogotá, obrando en calidad de Coordinadora de Negocios de FIDUPREVISORA S.A, quien actúa como Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI, mediante el presente documento se declara desierto el proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°002 de 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMA YO" teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- 1. Que el día nueve (09) de agosto de 2018, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta N°002 de 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".
- 2. Que de acuerdo al cronograma de la Licitación privada abierta N°002 de 2018, el día veintiuno (21) de agosto de 2018, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas a FIFUPREVISORA S.A por parte de los posibles oferentes.
- 3. Que llegada la fecha de cierre para aceptación de las propuestas, es decir el veintiuno (21) de agosto siendo las 5:00 pm, no hubo presentación de ofertas para el proceso de Licitación Privada Abierta N°002 de 2018.
- 4. Que por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo previsto en el numeral 45 de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N°002 de 2018, denominado CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA, el cual establece "-Cuando no se presenten propuestas.", es procedente la declaratoria de desierta del mencionado proceso.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Licitación Privada Abierta N° 002 de 2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA S.A

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2018.

PUBLÍQUESE

LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ

Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.

Proyectó: Jennifer Morelo Álvarez- Abogada Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A AR Revisó: Mildred Acuña Díaz Abogada – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos